

Fenpruss logra aprobación de 4800 nuevos cargos para cubrir brecha del sector salud

Un gran paso para las y los trabajadores de la salud ha dado la Fenpruss al **formalizar con el Ministerio de Salud la regularización y aumento de 4.800 cargos de la Ley 18.834, lo que se enmarca dentro de las medidas acordadas en el protocolo Fenpruss-Minsal del 2018 para disminuir la brecha de Recurso Humano en nuestro sector.**

De estos nuevos cargos, **1.351 corresponden a profesionales**, lo que es considerado un gran avance para el sector representado por nuestra organización. Con esto logramos terminar con la incertidumbre de una gran cantidad de colegas que no tienen certeza de la continuidad de su empleo mes a mes, con todo lo que eso conlleva para la planificación personal y familiar.

La medida, que está a la espera del Decreto Presupuestario correspondiente para entrar en vigencia, es fruto de un trabajo conjunto de la Fenpruss tanto con el Ministerio de Salud como con la Dirección de Presupuesto (Dipres) del Ministerio de Hacienda.

El principal componente de la expansión corresponde a la **regularización de 4.389 cargos de sobredotación**, los cuales no supondrán mayor gasto al sector por cuanto se trata de situaciones que se arrastran por años y ya están asumidas por el sistema. **Con los nuevos cargos, las personas que hoy son parte de la sobredotación tendrán un respaldo oficial y ya no deberán preocuparse por la renovación anual de su contrato, reconociéndose la necesidad de la función.**

Los cargos restantes corresponden a los incrementos por

proyectos de inversión, Plan Nacional del Cáncer, reforzamientos en áreas de gestión de la red asistencial y apoyo a los hospitales complejos en programas al debe en atención de pacientes.

En esta regularización se agregan, además, horas médicas, cargos de 28 horas AP para urgencia y unidades críticas, el respaldo al mayor gasto en honorarios y horas extraordinarias, y se incorporan 1.918 asignaciones de cuarto turno, así como 1.163 cupos de la Ley de Urgencia.

“Nosotros planteamos constantemente a las autoridades, jefaturas y parlamentarios la existencia de esta brecha en los Servicios de Salud a través de la sobredotación, personal a honorarios que cumple labores habituales, y compras de servicio. **Esta medida va en la dirección de abordar esa brecha al tomar 4.800 de aproximadamente 7.700 personas que hoy son parte de la sobredotación y regularizar sus labores**”, explicó Aldo Santibáñez, presidente nacional Fenpruss.

“Esperamos que este proceso se concrete durante los próximos días luego del trámite del Decreto Presupuestario N° 33 que falta emitir en Hacienda, con lo cual tendríamos la buena noticia para nuestros compañeros y compañeras de forma definitiva”, agregó.